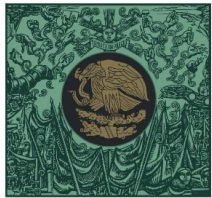


## **ACTA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA EL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**

Siendo las 09:00 horas, del jueves 5 de noviembre del 2020, en la oficina de la Comisión de Pueblos Indígenas, ubicada en el Edificio “D” Cuarto Piso, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ubicada en avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 150; 155; 156, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así como en el Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 5488, el viernes 27 de marzo de 2020, en este contexto se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LXIV Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en La Gaceta Parlamentaria, para realizar su Sexta Reunión Extraordinaria. Al inicio de la Reunión, después de agradecer la presencia de los asistentes, la Presidenta, Diputada Presidenta Irma Juan Carlos, dio inicio a la reunión convocada.

### **1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

La Diputada Irma Juan Carlos, informó que existía un registro previo de 17 Diputadas y Diputados, por lo que la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario, dando inicio a la reunión. El registro final fue de 18 legisladores asistentes: Asistentes: Diputada Presidenta Irma Juan Carlos (GP Morena); Diputados Secretarios: Bonifacio Aguilar Linda (GP Morena), Gonzalo Herrera Pérez (GP Morena), Javier Manzano Salazar (GP Morena), Alfredo Vazquez Vazquez (GP Morena), Roberto Antonio Rubio Montejo (GP PVEM), Raymundo García Gutiérrez (GP-PRD); Diputados Integrantes: Erwin Jorge Areizaga Uribe (GP Morena), Juan José Canul Pérez (GP PRI), Margarita García García (GP PT), Martha Olivia García Vidaña (GP Morena), Delfino López Aparicio (GP Morena), Virginia Merino García (GP Morena), Inés Parra Juárez (GP Morena), Beatriz Dominga Pérez López (GP Morena), Alejandro Ponce Cobos (GP Morena), Ariel Rodríguez Vázquez (GP MC) y Lucinda Sandoval Soberanes (GP Morena). Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque, Edificio D-4 nivel Delegación Venustiano Carranza, México D.F. C.P.15960, Conmutador 5036 0000 ext. 57013 8 No asistieron los Diputados: Antonia Natividad Díaz Jiménez (GP PAN), Marcelino Rivera Hernández (GP PAN), Eduardo Zarzosa Sánchez (GP-PRI), María Roselia Jiménez Pérez (GP PT), Diputados Integrantes: Frinne Azuara Yarzabal (GP PRI), Patricia Del Carmen de la Cruz Delucio (GP Morena), Juan Martín Espinoza Cárdenas (GP MC), José Francisco Esquitin Alonso (GP PES), Teófilo Manuel García Corpus (GP Morena), Ulises García Soto (GP Morena), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (GP PAN), Manuel Huerta Martínez (GP



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Morena), Araceli Ocampo Manzanares (GP Morena), y Carlos Alberto Valenzuela González (GP PAN).

### **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Diputada Irma Juan Carlos, leyó el Orden del Día y realizada su lectura, la Presidenta de la Comisión, solicitó se pusiera a discusión el Orden del Día, solicitando las intervenciones de los asistentes, al no haber quien hiciera comentario u observaciones, puso a votación económica, para su aprobación el Orden del día propuesto. Realizada la votación el Orden del día quedó aprobado. Acuerdo: se aprobó del Orden del día, de la siguiente manera:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
4. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

### **3. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

Continuando con la Orden del Día, la Diputada Presidenta consulto a la asamblea si era de dispensarse la lectura de la Opinión a discusión, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida. La Presidencia consultó, en votación económica, si se dispensaba la lectura de la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2021.

Solicitó a los legisladores que estaban por la afirmativa así lo manifestaran: enseguida por la negativa y por último las abstenciones, la Diputada Presidenta manifestó que la mayoría voto por la afirmativa.

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos manifestó que se dispensaba su lectura. Procediendo a poner a discusión esta opinión. A continuación, la Diputada Presidenta solicitó a los asistentes que manifestaran si alguien tenía observaciones o comentarios respecto del contenido de la Opinión. Para su discusión intervinieron los Diputados siguientes: La Diputada Irma Juan Carlos: Comento que el gasto programado para los pueblos originarios en el Anexo 10 registra un incremento de 6 por ciento, equivalente a 111 mil millones de pesos, no obstante, la proyección de gasto para el INPI en las entidades no sectorizadas presenta 10 por ciento menos;



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

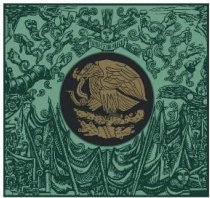
es decir, 3 mil 633 millones de pesos en comparación al del presente año. Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque, Edificio D-4 nivel Delegación Venustiano Carranza, México D.F. C.P.15960, Conmutador 5036 0000 ext. 57013 9 Explicó que con el fin de recuperar el Programa de Derechos Indígenas que maneja el INPI, con la reasignación de 250 millones de pesos (mdp) para 2021, la opinión propone rescatar fondos de dos programas de la Sedatu: el de Desarrollo Rural Agrario Territorial y Urbano (procuración de justicia agraria), que tiene asignados 235 mdp, y 14 mdp más del Programa de Reconstrucción.

Es necesario recuperar de alguna manera este programa para el año que viene, porque muchas personas acuden a hospitales y no tienen con qué pagar, y dicho proyecto se canaliza en apoyo de estas necesidades, apuntó la diputada. Además, desaparecen para el año próximo los programas de Infraestructura Indígena y el de Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas, pero aparece uno nuevo, denominado para el Bienestar de los Pueblos Indígenas. El INPI atenderá las necesidades más apremiantes con la designación de 806 mdp que, comparado con las grandes demandas, es un monto pequeño, pero abre la posibilidad de cubrir otros rubros. A propuesta de la diputada del PAN, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, se incluyó en la opinión la prioridad de fortalecer el Programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, a cargo de la Secretaría de Salud, a través de los fondos de los programas Bienestar y Sembrando Vida. Planteó la necesidad de asignar más presupuesto a los pueblos originarios y a la comunidad afromexicana, como parte de la pluriculturalidad del país y que se les reconozca en materia presupuestal.

Es un año atípico, aunado a que todos se ajusten el cinturón para atender la pandemia, comentó. La opinión plantea la importancia de garantizar que esos 111 mil mdp que se asignan en el PEF realmente lleguen a los pueblos autóctonos. Para tal fin, sugirió que las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Pueblos Indígenas instalen un grupo de trabajo para “dar seguimiento puntual al destino del gasto del Anexo 10 por las diferentes dependencias que operan los programas”. Refirió como ejemplo que la Sedatu no respondió qué había pasado con casi 500 mdp para infraestructura urbana. No sabemos dónde están los indígenas, fue su respuesta.

Por ello, aseguró que la Comisión gestionará reuniones de trabajo, en primera instancia con el titular del INPI, Adelfo Regino Montes, y funcionarios de las dependencias involucradas en el ejercicio del presupuesto indígena para darle seguimiento al Anexo 10. La opinión también refiere que el INPI conozca las prioridades de cada dependencia y, de esta forma, coordinar acciones, a fin de garantizar que los recursos se ejerzan en apoyo real a las comunidades originarias.

El Diputado Gonzalo Herrera Pérez: Pidió que el titular del INPI informe a los legisladores qué se hace en cada estado en beneficio de las comunidades autóctonas y dónde se distribuyen los recursos. Se tienen reclamos de la gente porque “no les ha llegado nada y hay obras inconclusas.



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

El Diputado Bonifacio Aguilar Linda: Resaltó la necesidad de reunirse con Adelfo Regino Montes, director del INPI, a fin de que informe sobre las acciones que ha realizado y respaldarlo para que los recursos aterricen en tiempo y forma.

La Diputada Inés Parra Juárez: Pidió que comparezca el titular de ese instituto porque su función es hacer un diagnóstico y proponer los proyectos para los indígenas y no lo está haciendo. Invitó a los legisladores a revisar y vigilar el ejercicio del presupuesto, ya que también es una función parlamentaria.

La Diputada Margarita García García: Afirmó que los pueblos originarios se sienten desprotegidos porque quien está a cargo de esa responsabilidad no cumple su trabajo. Comento que se necesita un Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque, Edificio D-4 nivel Delegación Venustiano Carranza, México D.F. C.P.15960, Conmutador 5036 0000 ext. 57013 10 informe de dónde se ha aplicado el recurso, estado por estado, porque persisten denuncias de corrupción con constructoras y presidentes municipales. Exigió hacer auditorías. El Diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Subrayó que no se puede permitir que el INPI no funcione. Consideró que falta comunicación con los legisladores y aseveró que los trabajadores del instituto, en su mayoría sindicalizados, no quieren laborar ni avanzar en los proyectos que beneficien a las comunidades. Cuestionó la desaparición del Programa de Infraestructura Indígenas. No se puede negar que persisten los mismos vicios y el compadrazgo, apuntó.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: Exigió que los funcionarios presenten un informe transversal sobre el ejercicio del presupuesto indígena-afromexicano en este 2020, que desde el año anterior se solicitó. Consideró que para emitir la opinión sobre el PEF 2021 debió conocerse el uso de los recursos por parte del INPI. El Diputado Ariel Rodríguez Vázquez: Afirmó que no podemos desaparecer los programas de Infraestructura, de Derechos Indígenas y de Fortalecimiento Económico. No hay colores partidistas y nos integra la pluralidad de los pueblos originarios y afromexicanos. Invitó a no olvidar la responsabilidad y facultad para designar el presupuesto y buscar que prevalezcan los apoyos.

La Diputada Martha Olivia García Vidaña: Solicitó citar a Adelfo Regino Montes y a funcionarios de la SCT, para que informen cómo se aplicaron los recursos del presente año. Pidió respaldar las acciones que garanticen que los montos vayan a las comunidades. Tenemos la incertidumbre de qué se ha hecho con el dinero en el 2020 y conocer su destino, porque se aprobará el Presupuesto 2021 con los ojos cerrados, afirmó.

El Diputado Javier Manzano Salazar: Pidió que la Comisión convoque a la junta de gobierno del INPI a una reunión de trabajo para que dé a conocer hacia dónde se canalizan los fondos del Anexo 10 del Presupuesto. Sigue estando la corrupción, porque cuesta que la gente tenga una nueva cultura en la función pública, comentó. A continuación, la presidenta Diputada Irma Juan Carlos solicitó poner a votación la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto



## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2021. La Diputada Presidenta manifestó que ya habiéndose discutido la opinión general y no haber ningún uso de la palabra pendiente, en votación económica preguntó si se aprobaba, las y los legisladores manifestaron su voto primero por la afirmativa después por la negativa y al final por la abstención. Declarando que la votación fue mayoría por la afirmativa, con 14 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones.

### **Acuerdo**

Se aprueba en votación económica la Opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2021.

### **4. CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

La Presidenta Diputada Irma Juan Carlos declaró que no habiendo más asuntos que tratar se levantaba esta Reunión de la Comisión siendo las 11:15 del día 5 de noviembre de 2020.

Firman para constancia los integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas de la LIV Legislatura, Cd. de México a 2 de diciembre de 2020.